

HITO DE INTEGRACIÓN HITO II

JEFATURA DE CARRERA Y ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA			
Nombre del Módulo	TALLER DE INTEGRACIÓN (HITO I)			
Código del Módulo	ODCT27			
Año/Semestre	2 DO AÑO / II SEMESTRE			
Jefa de Carrera	Elizabeth Alcócer Hernández			
Equipo docente	Javiera Tapia cortés – Elizabeth Alcócer Hernández			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	1 SCT			
Horas de dedicación total	Actividad presencial total	14 P	Trabajo autónomo total	16 C
Fecha de inicio	Octubre 2025			
Fecha de término	<u>Diciembre 2025</u>			

DESCRIPCIÓN DE LA INSTANCIA CURRICULAR:

Instancia de formación profesional, obligatoria de carácter teórico y práctica (T/P) de verificación de adquisición competencias.

Se evaluará la competencia específica del Dominio Procedimientos Odontológicos, 1.1 Colabora en la ejecución de procedimientos odontológicos en general y específicos de su competencia, integrando aspectos de calidad, ética y bioseguridad, bajo los protocolos y normativas vigentes, como integrante de un equipo de salud, en el nivel intermedio 1.1.1 Desarrolla habilidades técnicas y procedimentales odontológicas básicas, como integrante de un equipo de salud, considerando aspectos de calidad, ética y bioseguridad, bajo los protocolos y normativas vigentes.

También la competencia específica del Dominio Gestión Administrativa en Odontología, 2.1 Gestiona los recursos técnicos, logísticos, equipamiento e insumos requeridos en una unidad o centro dental, considerando la normativa legal vigente que aseguren el cumplimiento de procesos de calidad, ética y bioseguridad para el paciente, en su nivel intermedio 2.1.1 Organiza requerimientos administrativos del área odontológica, considerando el uso eficiente de los recursos y equipamiento, asegurando el cumplimiento de procesos de calidad, ética y bioseguridad para el paciente.

Además, la competencia específica del Dominio Innovación para el emprendimiento, 3.1 Emprende acciones innovadoras desde el ámbito laboral o social, orientadas en la intervención proactiva y con fines de mejoramiento, de la realidad, en su nivel intermedio 3.1.1 Determina oportunidades de emprendimiento presentes en el entorno laboral o social.

La competencia genérica Comunicación del Dominio Formación Integral 4.1 Comunica sus ideas interpretando y utilizando el significado verbal, no verbal y para verbal, para relacionarse eficazmente en el entorno social, en el nivel intermedio 4.1.1 Interpreta ideas comunicativas de manera asertiva en contextos propios a su quehacer para relacionarse en entorno social.

Y la competencia sello Desarrollo Sostenible del Dominio Formación Integral 4.2 Genera respuestas apropiadas ante los desafíos que impone el desarrollo sostenible del entorno, a fin de generar una mejor calidad de vida para la población, en el nivel intermedio 4.2.1 Establece oportunidades de desarrollo sostenible y su impacto en la calidad de vida.

TALLER DE INTEGRACIÓN (HITO II)

Esta instancia nos permitirá evaluar el nivel de desarrollo de las competencias alcanzadas, con énfasis en las asignaturas de bioseguridad, biomateriales, manejo de equipamiento e instrumental clínico, procedimientos de odontopediatría, endodoncia, periodoncia, ortodoncia, operatoria, cirugía y rehabilitación oral.

Durante el desarrollo de la asignatura, cada estudiante deberá realizar una serie de evaluaciones que formarán parte de la evaluación final. Entre las actividades que se deben realizar están: elaboración de un manual de procedimientos dentales, talleres de repaso, sesiones prácticas en sillón dental, evaluación práctica final.

EVALUACIÓN Y ASISTENCIA

PONDERACIONES PARA LA NOTA FINAL:

Elaboración de manual de procedimientos	20%
Avances elaboración de manual	10%
Presentación	20%
Evaluación práctica final	50%

En parejas, se debe elaborar un manual de procedimientos por especialidad odontológica. A cada pareja se le asignará una especialidad, la cual deberá desarrollar en base a un temario que se les enviará. Durante el transcurso de las semanas, también se les solicitará un avance del manual para realizar una evaluación formativa.

El manual elaborado por cada pareja debe ser presentado al curso, en formato PPT (duración mínima de 15 minutos).

En grupos, se realizarán talleres de práctica clínica para repasar conocimientos de procedimientos odontológicos. Cada taller tendrá 1 hora de duración, y la temática de cada taller se les hará llegar a tiempo para que puedan prepararse antes de cada sesión.

La asistencia a los talleres prácticos es **OBLIGATORIA**. En caso de que el/la estudiante no pueda asistir en el horario asignado por sesión, puede intercambiarse con un/a compañero/a, previo aviso del cambio con 24 hrs de anticipación por correo. En caso de inasistencia a algún taller, deberá justificar por la vía regular, con certificado médico visado por SEMDA.

La asistencia a la evaluación práctica final es OBLIGATORIA.

La nota mínima de aprobación de la asignatura es 4.0

Los exámenes de 1º y 2º oportunidad serán evaluados como prueba práctica.

CRONOGRAMA

10 octubre	Taller repaso (sala)	10.00 a 11.30
24 octubre	Taller repaso (sala)	10.00 a 11.30
07 noviembre	Taller práctico (por grupos)	9.30-10.30/ 10.30-11.30/ 11.30-12.30
14 noviembre	Taller práctico (por grupos)	9.30-10.30/ 10.30-11.30/ 11.30-12.30
21 noviembre	Taller práctico (por grupos)	9.30-10.30/ 10.30-11.30/ 11.30-12.30
28 noviembre	Taller práctico (por grupos)	9.30-10.30/ 10.30-11.30/ 11.30-12.30
05 diciembre	Presentación y entrega informe final	10.00 12.00
12 diciembre	Evaluación práctica final (individual)	9.30-12.30
19 diciembre	Examen 1º oportunidad	
23 diciembre	Examen 2º oportunidad	

CONDICIONANTES DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA Y ACTITUDINAL

-LA NOTA MÍNIMA DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA ES 4.0

-EL/LA ESTUDIANTE QUE EN CUALQUIERA DE SUS EVALUACIONES (TEÓRICAS O PRÁCTICAS) OBTENGA NOTA MENOR A 4.0, AUTOMATICAMENTE DEBERÁ RENDIR EXAMEN DE 1º OPORTUNIDAD.

-LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA CORRESPONDE AL 60% DE LA NOTA FINAL. SI EL/LA ESTUDIANTE DEBE RENDIR EXAMEN DE 1º OPORTUNIDAD O 2º OPORTUNIDAD, ESTE TENDRÁ UNA PONDERACIÓN DEL 40% DE LA NOTA FINAL.

- EL/LA ESTUDIANTE DEBE CUMPLIR CON EL 60% DE ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS Y 100% DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES PRÁCTICAS (SEAN ACTIVIDADES EVALUADAS O NO EVALUADAS) PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.
- LA ASISTENCIA A EVALUACIONES TEÓRICAS O PRÁCTICAS ES OBLIGATORIA.
- LA ÚNICA FORMA DE JUSTIFICAR LA AUSENCIA A CLASES, EVALUACIONES TEÓRICAS O ACTIVIDADES PRÁCTICAS (EVALUADAS O NO EVALUADAS) ES PRESENTANDO CERTIFICADO MÉDICO VISADO POR EL SERVICIO MÉDICO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (SEMDA), EL CUAL NO DEBE DEMORAR MÁS DE 48 HRS PARA ENVIAR HACIA DICHA UNIDAD.
- EL ESTUDIANTE QUE NO PRESENTE EL CERTIFICADO VISADO POR SEMDA, NO PODRÁ RENDIR EVALUACIONES RECUPERATIVAS, OBTENIENDO NOTA MÍNIMA.

- EL/LA ESTUDIANTE DEBE CUMPLIR CON LA PUNTUALIDAD EN TODAS LAS CLASES, EVALUACIONES Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS. EL/LA ESTUDIANTE QUE LLEGUE LUEGO DE 15 MINUTOS INICIADA LA CLASE PODRÁ INGRESAR A LA SALA, PERO QUEDARÁ AUSENTE EN EL REGISTRO EN PLATAFORMA, CONDICIONANDO SU PORCENTAJE DE ASISTENCIA. EN LAS SESIONES CLÍNICAS NO SE ACEPTARÁ NINGÚN MINUTO DE RETRASO, SI LLEGAN PASADO LA HORA QUE ESTABAN CITADOS NO PODRÁN UNIRSE A LA SESIÓN Y QUEDARÁN AUSENTES.

- LA VÍA DE COMUNICACIÓN FORMAL ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTES, ES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL O PLATAFORMA UCAMPUS.

- DURANTE LAS ACTIVIDADES DE APOYO CLÍNICO, EL/LA ESTUDIANTE DEBE CUMPLIR CON ASISTENCIA OBLIGATORIA, PUNTUALIDAD, DEMOSTRAR PROACTIVIDAD, ESFUERZO, DEDICACIÓN Y RESPETO HACIA EL EQUIPO DE TRABAJO EN EL QUE PARTICIPE. LAS FALTAS A LA DISCIPLINA PUEDEN LLEVAR A SANCIONES SEGÚN ART.60 DEL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE CCT.

- EN CADA RUBRICA O PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y CLÍNICAS SE INCLUIRÁ UN ITEM ACTITUDINAL, EL CUAL SERÁ EVALUADO POR EL DOCENTE SUPERVISOR.